

1

Transcribo

á VV. el oficio q. con fha. de ayer me ha
parado la Contad. Gral. de esta Rta. á fin a q. se sirvan
VV. recibir la Certificacion q. p. ella se solicita.

En 12^a de Oct. del año pp. el Fén. Adm. & Huacho
D. Juan Fran. Pnampe, enteró en las Casas Matrices mil
ciento veinte y siete p. un quacillo y tres p. de plata.
pina con peso de quince marc. una Onza, q. graduó va-
ler ciento quatro pesos un lb. con cuarenta cantidad. que
daba cancelado el cargo, en su cta. el año & 22^a q. se cita
examinando. Para su finiquito, es necesario q. p. los
S. Admores. & el Fuero pub. se expida la Certificac.
del producto de la pina q. se supone amonedada, sirviend
me V. al efecto librar el oficio & cuido.

Dice que. á VV. m. d. Ad. Gral. & Lima
At. 25. de 1823.



O. L. 76-32.

MH-0676
Caj: 19
Doc: 49
Fol: 1

Juan Ant. Portillo

Sres. Admores.
el Fuero pub.

cor. A. 6 29
820